

Asunción, 3 de junio de 2026

RESOLUCIÓN 025/2026

VISTO: La nómina de miembros de mesa presentada por el Movimiento Político Marcha el Cambio 2026 para las Elecciones Internas del Partido Patria Querida.

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Tribunal Electoral Interno (TEI) organizar y supervisar el proceso electoral interno, así como adoptar las medidas necesarias para garantizar la correcta integración y funcionamiento de las mesas receptoras de votos.

Que el Movimiento Político Marcha el Cambio 2026 ha presentado la nómina de ciudadanos propuestos para desempeñarse como miembros de mesa durante la jornada electoral.

Que resulta necesario asignar los cargos y funciones correspondientes a cada miembro de mesa, a fin de asegurar el adecuado desarrollo del acto electoral.

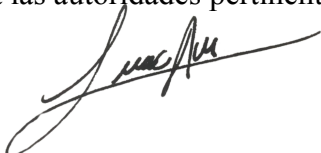
Por lo tanto, el Tribunal Electoral Interno (TEI) del Partido Patria Querida;

RESUELVE:

1. **AMPLIAR** el plazo establecido para el Cómputo de Resultados y Juzgamiento de Actas, fijando como nueva fecha límite hasta el día viernes 12 de junio de 2026.
2. **ESTABLECER** que en la ciudad de Asunción la designación de los miembros de mesa y la asignación de cargos se realiza conforme al Anexo I, que forma parte integrante de la presente resolución.
3. **DISPONER** que en las demás ciudades del país se mantiene la integración de miembros de mesa ya aprobada en la Resolución N. 022/2026, debiendo procederse en el acto de apertura de la mesa receptora de votos a la realización de un sorteo entre los miembros titulares para la designación del Presidente de Mesa.
4. **ESTABLECER** que, en caso de ausencia, impedimento o imposibilidad de ejercicio de funciones por parte de algún miembro titular de mesa, el Tribunal Electoral Interno o el Delegado TEI presente podrá disponer la reasignación de cargos asignados a los miembros de mesa titulares; también decidirá sobre la incorporación de los suplentes designados.
5. **COMUNÍQUESE**, a las autoridades pertinentes, **Y ARCHÍVESE**.

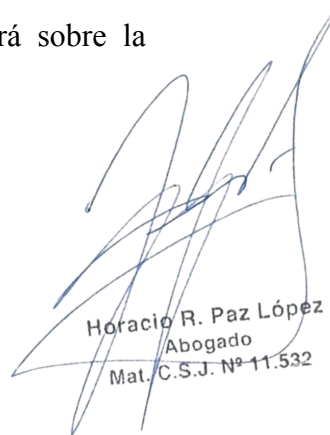

Sebastian Villalongo


Jason Quiroga


Juan Luis




Patricia Ycaza


Horacio R. Paz López
Abogado
Mat. C.S.J. N° 11.532

Anexo I:

Asunción

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	CARGO	N. DE MESA
Amambay Monserrath Ayala Cabral	5220100	Miembro de mesa titular - Presidente	Mesa 1
Juan Sebastian Bonini	2866822	Miembro de mesa titular - Vocal	Mesa 1
Elcidia Acosta Candia	3585763	Miembro de mesa titular - Vocal	Mesa 1
Tania Beatriz Grau Rotela	2387885	Miembro de mesa titular - Presidente	Mesa 2
Ruth Martinez	6710301	Miembro de mesa titular - Vocal	Mesa 2
Lucas Riveros	5387017	Miembro de mesa titular - Vocal	Mesa 2
Sol Barrail	5103137	Miembro de mesa titular - Presidente	Mesa 3
Maria Antonia Aceval	4469574	Miembro de mesa titular - Vocal	Mesa 3
Margarita Kugerl de Moreno	800871	Miembro de mesa titular - Vocal	Mesa 3
Natanahel Maria Falcon Figueredo	4045897	Miembro de mesa titular - Presidente	Mesa 4
Dominique Dutertre	5722440	Miembro de mesa titular - Vocal	Mesa 4
Ruth Garay	6082854	Miembro de mesa titular - Vocal	Mesa 4
Agustin Rivarola	4202351	Miembro de mesa titular - Presidente	Mesa 5
Edgar Galeano	5591696	Miembro de mesa titular - Vocal	Mesa 5
Bianca Nathalia Esther Paredes Valiente	6933210	Miembro de mesa titular - Vocal	Mesa 5
Miguel Castro	8703433	Miembro de mesa titular - Presidente	Mesa 6
Blas Romero	6709990	Miembro de mesa titular - Vocal	Mesa 6
Agustina Amarilla	5309231	Miembro de mesa titular - Vocal	Mesa 6